



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Lunes 1 de Enero de 2018

NUM. 93

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUILPAN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y METAS E INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

ACTA DE CABILDO ORDINARIA 56

En la ciudad de Jiquilpan de Juárez, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 05 de enero de 2017, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal ubicado en la calle Diego José Abad esquina profesor Fajardo S/N, de esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán, para celebrar la sesión ordinaria de Cabildo previo citatorio, los ciudadanos Dr. José Clemente Covarrubias Castillo, Presidente Municipal, Dr. José Rivas Álvarez, Síndico Municipal, así como los ciudadanos regidores: Lic. Ricardo Rivas Santillán, Lic. Susana Sánchez Ceja, Ing. Abraham España Delgado, Lic. Maritza Navarro Castillo, C. Abraham Cacho Aguilera, Lic. Angélica Lizbeth Amezcua Aguilar, C. Ma. Celina Higuera Contreras, Lic. Sergio Vargas Valencia, Lic. Francisco Agustín García Olloqui; y, Lic. Jesús Germán Naranjo Anaya, Asistidos, por el C. Lic. Omar Alfredo Santillán Múgica, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria de Cabildo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-...
- 2.-...
- 3.-...
- 4.-...
- 5.-...
- 6.-...
- 7.- *Modificación de Programas y Metas e Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.*
- 8.-...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

7. Modificación de Programas y Metas e Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018. Se autoriza por unanimidad.

.....

Siendo las 12:00 Hrs., del día de inicio de la presente, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Dr. José Clemente Covarrubias Castillo, Presidente Municipal.- Dr. José Rivas Álvarez, Síndico Municipal.- Lic. Ricardo Rivas Santillán, Regidor.- Lic. Susana Sánchez Ceja, Regidor.- Ing. Abraham España Delgado, Regidora.- Lic. Maritza Navarro Castillo, Regidora.- C. Abraham Cacho Aguilera, Regidor.- Lic. Angélica Lizbeth Amezcua Aguilar, Regidora.- C. Ma. Celina Higareda Contreras, Regidora.- Lic. Sergio Vargas Valencia, Regidor.- Lic. Francisco Agustín García Olloqui, Regidor.- Lic. Jesús Germán Naranjo Anaya, Regidor.- Lic. Omar Alfredo Santillán Múgica, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

7.- TEMAS DE DESARROLLO

En este tema se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción para los Ejes propuestos anteriormente, mismos que orientarán a la presente administración a proyectos encaminados a las necesidades de la población.

Una de las principales condiciones para impulsar y asegurar un desarrollo sostenido en una sociedad radica en la generación de factores, tales como la inversión productiva, que genera un crecimiento económico, con empleos bien remunerados y por consiguiente el ahorro. Sin embargo, dados los retos del contexto internacional, es necesario que el gobierno y la sociedad en conjunto diseñen e implementen políticas y programas altamente eficaces en lo que respecta a obtener las mayores ventajas de la competitividad del Municipio.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EJE PRINCIPAL	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS
1.-Gobierno eficaz y justo.	Planeación Municipal Democrática y Participativa	Involucrar a la ciudadanía a participar en todas las actividades y decisiones que conciernen al municipio.	Convocar a reunión a la ciudadanía, a través de los diferentes medios de comunicación televisora, radio, periódico e internet para invitarlos a participar en los acuerdos para el progreso de Jiquilpan.	Difundir en los medios de comunicación la invitación a la participación.	Administración eficiente con mayor confianza y credibilidad en las instancias municipales
				Crear o destinar espacios para la participación ciudadana.	
				Llevar a cabo los proyectos en los que la ciudadanía a participado, para así motivarlo a que sigan participando todos en conjunto.	Disminución del índice de resoluciones adversas a los intereses del ayuntamiento
					Disminución de la inseguridad en el municipio
					Eficiencia en la atención integral de emergencias
					Eficiente atención a los ciudadanos en tramites o solicitudes a la autoridad municipal
					Eficiente apoyo institucional a migrantes para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus familiares
Administración eficiente con confianza y credibilidad en las instancias municipales					

<p>2.-Establecer una Política Social Incluyente y Equitativa, Impulsado por la dotación de servicios e Infraestructura de Calidad.</p>	<p>Políticas para el Desarrollo Urbano y Servicios Públicos</p>	<p>Ampliar y actualizar los servicios de Infraestructura con instalaciones eficientes y de calidad que a su vez favorezcan al cuidado del medio ambiente, estableciendo una cobertura total en el municipio de Jiquilpan, contemplando la participación activa de la sociedad y las dependencias gubernamentales con la finalidad de ser una municipio competente económicamente, propiciando así un desarrollo urbano, para elevar la calidad de vida de la sociedad de los jiquilpenses.</p>	<p>Implementar programas con capacidad de disminuir la disparidad entregéneros</p> <p>Lograr que la distribución de Agua Potable, sea óptima y eficaz.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Promover en la sociedad jiquilpense una cultura sobre el cuidado del agua.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Mejorar y ampliar la red de aguas residuales.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Lograr que la sociedad así como los sectores privados en coordinación con el gobierno, fomenten la importancia del cuidado de la infraestructura.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Mejorar e implementar el servicio de Infraestructura de pavimento en todas las comunidades del municipio incluyendo la cabecera municipal.</p>	<p>1.- Poner en marcha los proyectos destinados en favor de la equidad de género.</p> <p>2.-Llevar a cabo la re ubicación y re diseño de la planta de tratamiento de aguas negras de la cabecera municipal y las comunidades, así como también crear reglamentos que estipulen que cada fraccionamiento deberá tener su propia planta de tratamiento de aguas.</p> <p>3.- Con ayuda de OQAPAS Y la Secretaría de los jóvenes se realizarán campañas de concientización para la población jiquilpense.</p> <p>4.- Abastecer al municipio con redes de saneamiento requeridos.</p> <p>5.- Normalizar y regularizar el uso, goce y disfrute de a infraestructura.</p> <p>6.-Dotar al municipio de pavimentación requerida y adecuada que vaya acorde la imagen urbana.</p>	<p>7.- Lograr que las comunidades, colonias y fraccionamientos obtengan creciendo ordenadamente mediante políticas de conservación y los reglamentos establecidos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Evitar que las comunidades mas alejadas de la cabecera municipal y con menor nivel de desarrollo sigan creciendo de manera desordena y hacia zonas no aptas para el desarrollo urbano.</p> <p>8.- Lograr que las comunidades, colonias y fraccionamientos obtengan creciendo ordenadamente mediante políticas de conservación y los reglamentos establecidos</p>	<p>Contribuir al desarrollo de los jóvenes del municipio</p> <p>Efficientes operacion de los programas asistenciales dirigidos a la poblacion</p> <p>Disminucion del indice de niños y niñas vulnerables en el municipio con desnutrición</p> <p>Efficiente atención Integral del adulto mayor en el municipio</p> <p>Efficiencia en la programación y ejecución de la obra pública</p> <p>Suficiente cobertura en la limpieza y recolección en edificios y espacios públicos</p> <p>Efficiente servicio de alumbrado público</p> <p>Otorgar los servicios del rastro municipal con calidad</p> <p>Efficiente cobertura de los cementerios municipales</p> <p>Obras a ejecutar del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Y Municipal</p> <p>Obras a ejecutar con recursos municipales (Propios) 2017</p>
---	--	--	--	---	---	--

	<p>Participación en el Desarrollo Regional</p>	<p>Establecer proyectos que sean de impacto regional que detonen la competitividad para ser un municipio de gran relevancia en la región.</p>	<p>☑ Promover la construcción de equipamiento urbano en apoyo del desarrollo y apoyo en las actividades económicas y sociales dentro del municipio de Jiquilpan.</p>	<p>1.- Desarrollar un plan de infraestructura a largo plazo con visión determinada y objetivos alcanzables.</p> <p>2.- Contar con áreas de esparcimiento, como un centro cívico deportivo de alto impacto.</p>	<p>Obras a ejecutar con recursos del Programa 3x1 Migrantes 2017</p> <p>Obras a ejecutar con recursos del Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017</p> <p>Obras a ejecutar con recursos del programa Rescate de espacios Públicos y participación comunitaria</p> <p>Eficiente abatimiento del rezago social y la pobreza extrema en el Municipio</p>
			<p>☑ Contemplar las Áreas Naturales Protegidas, como un polo de desarrollo turístico que detone a Jiquilpan como un municipio relevante.</p>	<p>3.- Contar con un Mercado de abastos de tipo regional que beneficie a las comunidades del municipio de Jiquilpan, y a otros municipios aledaños.</p> <p>4.- Rescatar las Áreas Naturales Protegidas, mediante la creación de proyectos como un Jardín Botánico que contemple a diversidad de mariposas y plantas endémicas de la región.</p>	
			<p>☑ Implementar elementos simbólicos que sean propios del municipio, en lugares estratégicos del mismo.</p>	<p>5.- Rehabilitación del patrimonio tangible e intangible del municipio.</p> <p>6.- Impulsar de manera óptima y prioritaria la infraestructura de pavimentación en todo el municipio de Jiquilpan.</p>	<p>Eficiencia en la programación y planeación de la obra pública</p>
			<p>☑ Lograr la creación de equipamiento e infraestructura adecuada y suficiente que soporte el tema turístico dentro del municipio de Jiquilpan.</p>	<p>7.- Realizar proyectos encaminados al aprendizaje de música para de esta forma contribuir a evitar el crecimiento de los índices de delincuencia.</p> <p>8.- Habilitar en un periodo de corto plazo el Hospital materno infantil Lázaro Cárdenas, de forma que se brinde servicio de salud no solo al municipio de Jiquilpan sino a los municipios vecinales.</p>	
			<p>☑ Mejorar, estandarizar y preservar la imagen urbana del centro histórico de la cabecera municipal</p> <p>- Hacer valer el Reglamento de Imagen Urbana existente actualmente en el</p>	<p>9.- Regularizar la construcción del centro histórico.</p> <p>10.- Crear patrones de diseño en el centro histórico.</p> <p>11.- Regularizar y reglamentar el uso, destino y conservación del suelo.</p>	

			<p>municipio de Jiquilpan con el fin de contribuir al cuidado exclusivo de los elementos históricos y culturales existentes en el mismo</p>		
<p>3.-Impulsar y ampliar la educación, salud, cultura y recreación, derivado de un adecuado equipamiento.</p>	<p>Cultura</p>	<p>Fortalecer la cultura y tradiciones de la sociedad tratando de evitar la adopción de culturas extranjeras, así como favorecer el tejido social entre los jiquilpanenses.</p>	<p>Fomentar en la sociedad en general una participación en eventos culturales y tradiciones propias del municipio. Llevar a cabo eventos culturales en todas las comunidades del municipio, propiciando que toda la población asista, provocando así la interrelación entre la sociedad. Hacer que el municipio de Jiquilpan sea un centro atractivo, desarrollando su riqueza cultural y tradicional</p>	<p>Implementar un archivo histórico en algún centro de investigación sobre las tradiciones propias de Jiquilpan como la danza de los negritos, de los espejos, etc. Apoyar al fomento de eventos culturales de manera cotidiana.</p>	<p>Mayor fomento al desarrollo de las actividades físicas y deportivas Mayor acceso a la cultura por parte de los ciudadanos Eficiente servicio y cobertura en la jefatura de parques y jardines</p>
<p>4.-Fortalecer la economía interna para el desarrollo integral del municipio.</p>	<p>Desarrollo Económico Y Mejoramiento del Ingreso:</p>	<p>Lograr que los habitantes del municipio de Jiquilpan puedan tener acceso a una mejor calidad de vida desarrollando las actividades económicas, y la implementación de infraestructura equipamiento, que promuevan el desarrollo urbano, teniendo como eje primordial el cuidado del Medio Ambiente</p>	<p>Lograr el desarrollo de las actividades económicas, tanto industriales como comerciales y turísticas en todo el municipio, para mejorar conservando el patrimonio natural y cultural de Jiquilpan. 1.- Promover la participación social y familiar así como también mantener el cuidado de los espacios públicos, del Medio Ambiente Y de los Recursos Naturales. 2.- Establecer espacios de desarrollo comunitario donde se aprendan actividades de habilidad y</p>	<p>1.- Desarrollo de un Parque Industrial o Concentradora de Industrias, en una zona estratégica dentro del municipio de Jiquilpan, favoreciendo a los propietarios y productores para consolidar la denominación de origen propia de los jiquilpanenses. 2.- Desarrollo total de la industria manufacturera, tal como la elaboración de artesanías propias del municipio de Jiquilpan. 3.- Impulsar al tema del turismo con la creación de una organización encargada de difundir la trascendencia histórica del municipio. 4.-Dar mantenimiento al equipamiento comercial y de servicios complementarios</p>	<p>Mayor afluencia turística Eficiente atracción y consolidación de inversiones Mejorar la regularización del comercio actual y nuevo Mayor rentabilidad del campo</p>
	<p>Desarrollo Social Y combate a la pobreza</p>	<p>Fomentar la participación en el municipio, y propiciar a que la sociedad se involucre en todos los temas que impacten así como Apoyo a familias marginadas y el combate a la pobreza en Jiquilpan.</p>	<p>1.- Promover la participación social y familiar así como también mantener el cuidado de los espacios públicos, del Medio Ambiente Y de los Recursos Naturales. 2.- Establecer espacios de desarrollo comunitario donde se aprendan actividades de habilidad y</p>	<p>1.- Crear espacios de desarrollo comunitario en el municipio donde los propios habitantes del mismo impartan cursos que conlleven actividades de habilidad y superación. 2.- Involucrar a la sociedad en general en las actividades cívicas a realizar en el municipio. 3.-Crear cooperativas agrarias en el municipio, para favorecer al desarrollo del</p>	

			superación en los jiquilpenses para de esta forma erradicar el índice de desempleo y de inactividad en la sociedad que posteriormente se podrán potencializar y así destacar como municipio eficaz y próspero.	campo, para fortalecer el tejido económico social y productivo para mejorar la calidad de vida de los jiquilpenses.	
	Proporcionar equipo y material de oficina eficiente y competente para realizar cada una de las actividades que el ayuntamiento requiera, tal es el caso de computadoras, impresoras, copiadoras, fax, escáneres, así como cualquier equipo que sea de utilidad.	Adquirir el equipo y material de oficina adecuado.	Solicitar a oficialía mayor la necesidad de adquirir equipo nuevo.	<p>Eficientar la administración de los recursos materiales y humanos del Gobierno Municipal</p>	
5.- Generar una administración pública transparente.	Desarrollo y Modernización de la Administración Pública	Y por tanto capacitar al personal para que se desarrolle y desempeñe de la mejor manera posible.	Capacitar al personal para el manejo de cada uno de los equipos.	Implementar cursos de capacitación proporcionados por el ayuntamiento para sus trabajadores.	<p>Eficiencia y eficaz en la difusión de acciones de gobierno</p> <p>Eficiente administración de los recursos financieros</p> <p>Pago derechos agua potable</p> <p>Eficientes niveles de recaudación del impuesto predial</p> <p>Sistemas de control interno modernos</p> <p>Eficiente sistema catastral</p>
			Fomentar en el trabajador la educación de mantener y conservar en buen estado el equipo.		

COPIA SIN